



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 246.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos cinco, letra a) y seis, incisos primero y segundo de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del día 1 de junio del presente año, para un período legal de funciones de cinco años, Registradora Nacional de las Personas Naturales a la Licenciada **MARÍA MARGARITA VELADO PUENTES.**

La Licenciada Velado Puentes deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los ocho días del mes de mayo de dos mil quince.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.